



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 030/11.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DISPONER la apertura de un **Ciclo de Charlas sobre Historia de Corrientes**, en adhesión al “**Mes de Corrientes**”, el que se celebrará en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura y cuya **apertura** se realizará el **31 de marzo de 2011 a las 17.15 horas**, con invitación extendida a todo público y especial a jóvenes estudiantes que cursan sus estudios en los niveles secundario, terciario y universitario.

ARTÍCULO 2°.- INVITAR a los miembros de la Junta de Historia de la Provincia a prestar colaboración en calidad de disertantes en el Ciclo de Charlas dispuesto en el Artículo 1°.

ARTÍCULO 3°.- INVITAR a través de los distintos medios de comunicación, a todas las instituciones educativas del medio (secundarias, terciarias y universitarias), a participar en cada uno de los eventos a programarse.

ARTÍCULO 4°.- FACULTAR a la Presidencia para que en forma conjunta con el Instituto Histórico del Poder Legislativo, organicen y articulen las disertaciones, coordinándose días y horarios con instituciones educativas y expositores.

ARTÍCULO 5°.- COMUNICAR, cumplido archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil once.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 30-03-2011.-
Autor: Dip. Pedro Cassani.-
Expte. 5998/11 HCD.-